



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL INVIERNO

Anuncio del Ayuntamiento de Santa María del Invierno (Burgos) por el que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, oferta más ventajosa, a través de varios criterios de adjudicación, para gestionar un salón municipal en la Casa Consistorial para la prestación del servicio de centro social-bar.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María del Invierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Calle La Iglesia, n.º 3.
  3. Localidad y código postal: Santa María del Invierno, 09292.
  4. Teléfono: 947 594 332.
  5. Telefax: 947 594 332.
  6. Correo electrónico: [santamariadelinvierno@diputaciondeburgos.net](mailto:santamariadelinvierno@diputaciondeburgos.net)

Obtención de documentación:

7. Dirección de internet del perfil del contratante de la página web de la Diputación Provincial de Burgos.

Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa María del Invierno.

En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa María del Invierno.

8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

*2.– Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Gestión de un salón municipal acondicionado para la explotación del servicio de centro social-bar, en la Casa Consistorial en Santa María del Invierno.
- c) Duración del contrato: Cinco años a contar desde la fecha de formalización del contrato.

d) Admisión de prórroga: Anualmente, mediante acuerdo expreso de las partes, por un periodo de cinco años.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, según pliego.



4. – *Presupuesto base de licitación:*

25 euros anuales (IVA excluido).

Las ofertas serán al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

No se exigen.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 10:00 horas del décimo día natural a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Calle La Iglesia, n.º 3.

3. Localidad y código postal: Santa María del Invierno, 09292.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

7. – *Apertura de ofertas:*

La Mesa de Contratación se constituirá dentro del plazo máximo de un mes, siempre día hábil, a contar desde el día siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos, junto con el Anexo II.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

A continuación se procederá a la apertura del sobre «B», donde se incluirá la oferta económica (Anexo I) y documentación a valorar en los criterios de adjudicación.

Tras lo cual la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.

La adjudicación del contrato deberá efectuarse dentro del plazo máximo de dos meses desde la apertura de las proposiciones para la calificación de la documentación administrativa, debiendo notificarse la misma a los licitadores y en el perfil del contratante.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

En Santa María del Invierno, a 5 de diciembre de 2017.

El Alcalde,  
Ambrosio Martínez Aguayo